

NOTA PARA LA COMISIÓN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

FOROVIAL, el FORO DE EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD VIAL, Confederación de Asociaciones Españolas especialistas en Equipamiento para la Seguridad Vial, presenta a la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados, la siguiente Nota sobre la necesidad de establecer sistemas de gestión sostenibles, para mantener en condiciones de funcionamiento, el conjunto del equipamiento de la carretera para la Seguridad Vial.

Madrid, 11 de junio de 2014

Exposición de motivos:

La situación del estado de conservación del equipamiento vial de las carreteras españolas, sufre un deterioro extremo, como lo demuestra el reciente estudio de la Asociación Española de la Carretera (AEC), (*documento anexo nº 1" NECESIDADES DE INVERSIÓN EN CONSERVACIÓN 2014, AEC*) que, de forma detallada, demuestra que la señalización horizontal y vertical, el balizamiento, la protección de barreras y la iluminación, es decir, el equipamiento viario, deben ser puestos en correcto servicio.

Es por lo que rogamos a esa Comisión apoye las conclusiones que al final de este escrito se exponen.

Partiendo de la declaración de principios reflejada en el Real Decreto del Ministerio de Fomento 345/2011 de 11 Marzo sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias en la Red de Carreteras del Estado y, en referencia a los párrafos con los que comienza el razonamiento del Real Decreto del Ministerio de Fomento, que admite su decisión de emplear los medios necesarios para mantener y mejorar las infraestructuras viarias Y REFORZAR LOS EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD DE LAS CARRETERAS ESPAÑOLAS y, transcurrido el tiempo, encontramos que los buenos propósitos reflejados en el citado Real Decreto, no sólo, no han sido respetados, sino que la situación de deterioro se ha agravado, hasta tal punto que, con fecha 19 febrero del presente año -y a impulso del Grupo Parlamentario del Partido Popular-, se ha aprobado la propuesta en la que se pone de manifiesto la necesidad de contar con los medios económicos necesarios para mejorar la situación presente.

Es muy interesante leer el debate que se produjo previo a su aprobación, ya que pone de manifiesto claramente la falta de financiación para conseguir una seguridad vial sostenible. Resaltar la exposición de la Sra. Carreño sobre la situación actual de falta de recursos que aseguren una política eficaz del mantenimiento de las carreteras, contando con los recursos financieros necesarios, (*documento anexo nº2 " Hoja final del DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. COMISIONES. 19 de febrero de 2014*)

La necesidad de abordar un sistema de gestión sostenible para mantener en condiciones de funcionamiento el conjunto del equipamiento de la carretera para la Seguridad Vial, ha sido
FOROVIAL, C/ Jenner 3, 1º Dcha. 28010 MADRID Tel.: 914 358 142

propuesto y defendido por los diferentes Grupos Parlamentarios a lo largo del tiempo. En 2007 la entonces Comisión no permanente sobre Seguridad Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico aprobó la Proposición no de Ley para la reposición recurrente de señales de Tráfico, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia i Unió.

El 29 de abril de este año 2014, el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, presenta la Proposición no de Ley sobre la necesidad de proveer un presupuesto de conservación de carreteras acorde con el valor patrimonial de la red viaria, haciendo referencia al estado de deterioro del equipamiento (*documento anexo nº3 "PNL 29/4/2014, GP UPyD"*).

Conclusiones:

Existe una sensibilidad política y social referente al estado de las carreteras ya la necesidad de dotarlas de los medios económicos necesarios para su conservación, garantizando los niveles de seguridad vial que los ciudadanos exigen.

Por lo que rogamos a la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible:

- a)** Solicite al Ministerio de Fomento, información detallada de las acciones que se estén llevando a cabo, o que se planee poner en marcha de forma inmediata, para cumplimentar el mandato del Congreso de los Diputados de 19 febrero actual, en el cual se insta al gobierno a realizar las acciones necesarias, en el ámbito de la Comunidad Económica Europea, para que consigan una financiación específica para la mejora de la Seguridad Vial en España.
- b)** Apoye las propuestas que los diferentes Grupos Parlamentarios puedan presentar encaminadas a mejorar y garantizar la eficiencia de los EQUIPAMIENTOS VIARIOS EN LAS CARRETERA ESPAÑOLAS.

Quedamos a disposición de los organismos involucrados para poner en marcha todas estas acciones, en la medida en que el sector privado pueda ayudar a la consecución de los objetivos comentados, que no es otro que el mejorar la seguridad de los conductores que circulan por nuestras carreteras y, colaborar a cumplimentar el objetivo de disminución de accidentes.